FECHA PRESENTE ACTA:	8/10/2026	Contrato No. 1874 de 2024
CONTRATANTE / PARTE	MUNICIPIO DE TUNJA	
CONTRATISTA / CONTRAPARTE	NGE PR S.A.S NIT No. 901.262.481-1 R/L LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO C.C No. 7.697.592 DE NEIVA - HUILA	
SUPERVISOR	ELMER ROMAN DIAZ RUIZ	
OBJETO CONTRACTUAL	SIT - 75 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO 2251 DE 2023 CUYO OBJETO ES: "ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MANEJO PLUVIAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLISEO SAN ANTONIO, INCLUIDO EL MANTENIMIENTO EN PUNTOS CRITICOS DE LAS DE VIAS DE ACCESO (CARRERA 1, CALLE 12 Y ZONA DE PARQUEADEROS) AL COLISEO SAN ANTONIO DE LA CIUDAD DE TUNJA"	

En la ciudad de Tunja, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE ACLARACIÓN**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Documento a corregir	ACTA DE AMPLIACIÓN 6 A LA SUSPENSIÓN 2
Motivo	Se evidenció un error de digitación en el número del contrato objeto de la ampliación de suspensión.

ACUERDAN

Aclarar el ACTA DE AMPLIACIÓN 6 A LA SUSPENSIÓN 2, en la sección acuerdos, el muneral primero quedará así: Ampliacion n 6 de la Suspension n 2 del contrato de obra No. 1874 de 2024 a partir del 31/08/2026 al 19/10/2026 con un plazo de cincuenta (50) DIAS CALENDARIO. Una vez finalizado el periodo de suspensión y considerando los dos (02) días de ejecución pendientes, la nueva fecha estimada de reinicio del contrato sera 20 de octubre del 2026, la terminación del contrato será el 21 de octubre de 2026.

FIRMA:

C.C No.: 7.697.592 de Neiva (Huila)
R/L INGE PR S.A.S
Nit: 901.262.481-1

FIRMA:

ING. ELMER ROMAN DIAZ RUIZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL
SUPERVISOR
CC 7.177.941

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Ing. William Albaracín Novoa	Apoyo a la supervisión.	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."